

Signatura: GC 44/L.4
Tema: 6
Fecha: 16 de diciembre de 2020
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Nombramiento del Presidente del FIDA

Nota para los Gobernadores

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Luis Jiménez-McInnis
Secretario del FIDA
Tel.: (+39) 06 5459 2254
Correo electrónico: l.jimenez-mcinnis@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre Mc Grenra
Jefa
Oficina de Gobernanza Institucional y
Relaciones con los Estados Miembros
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb@ifad.org

Consejo de Gobernadores — 44.º período de sesiones
Roma, 17 y 18 de febrero de 2021

Para **información**

Nombramiento del Presidente del FIDA

En virtud de la sección 8 a) del artículo 6 del Convenio Constitutivo del FIDA, el Presidente del Fondo “[s]erá nombrado por un período de cuatro años y su nombramiento podrá ser renovado una sola vez”. El actual Presidente del FIDA, Sr. Gilbert F. Houngbo, fue nombrado en el 40.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores, el 14 de febrero de 2017, para el primer mandato, el cual finalizará el 31 de marzo de 2021.

1. El Secretario del FIDA envió una convocatoria a la presentación de candidaturas a todos los Estados Miembros el 17 de septiembre de 2020, informando al respecto a la Mesa del Consejo de Gobernadores. En el párrafo 2 de la sección 6 del Reglamento para la gestión de los asuntos del FIDA (el “Reglamento”) se dispone que, salvo que la Mesa del Consejo de Gobernadores decida otra cosa, todas las candidaturas para el cargo de Presidente deberán presentarse por lo menos 60 días antes de la apertura del período de sesiones en el cual haya de decidirse el nombramiento del Presidente. El plazo para la recepción de candidaturas finalizó la medianoche del 23 de noviembre de 2020, hora de Roma.
2. El FIDA ha recibido una candidatura para el cargo de Presidente del Fondo:
 - El Sr. Gilbert Fossoun **Houngbo** es el candidato oficial propuesto por la República Togolesa y el Canadá.
3. En el párrafo 2 de la sección 6 del Reglamento también se indica que el Presidente comunique oportunamente las candidaturas a todos los miembros y a la Mesa del Consejo de Gobernadores por lo menos 40 días antes del período de sesiones del Consejo de Gobernadores (es decir, a más tardar, el 8 de enero de 2021). El 30 de noviembre de 2020 y en nombre del Presidente, el Secretario comunicó las cartas de presentación de candidatura y el *currículum vitae* del candidato a la Presidencia, así como las respuestas del candidato a las preguntas incluidas en la convocatoria de presentación de candidaturas enviada a todos los Estados Miembros y a la Mesa del Consejo de Gobernadores. En el anexo figuran esa comunicación y los documentos pertinentes.
4. En virtud del párrafo c) vi) de la sección 2 del artículo 6 del Convenio Constitutivo del FIDA y del párrafo 1 de la sección 6 del Reglamento, el Consejo de Gobernadores determina la remuneración del Presidente. En el documento GC 44/L.2, que se presenta al Consejo de Gobernadores en su actual período de sesiones, figura el informe del Comité de Examen de los Emolumentos del Presidente en el cual se examinan los emolumentos generales y las otras condiciones de empleo del Presidente del FIDA. Este documento será objeto de deliberación antes de la votación.
5. En el artículo 41 del Reglamento del Consejo de Gobernadores se estipula lo siguiente:
 - “1. El Consejo de Gobernadores estudiará la designación de Presidente del Fondo en una reunión a puerta cerrada, y la votación se efectuará de conformidad con el Artículo 38.1 [por voto secreto], a menos que el Consejo de Gobernadores decida otra cosa tras examinar un informe de la Mesa a tal respecto.
 2. El Consejo de Gobernadores nombrará al Presidente del FIDA por una mayoría de dos tercios del número total de votos, por lo menos. En caso de haber solo un candidato, el Consejo podrá emplear el método de aclamación para nombrar al Presidente del Fondo. En caso de haber más de un candidato, si ninguno de ellos obtiene el número requerido de votos en la primera votación, se realizará una segunda votación en la cual no participará el candidato que obtuvo menos votos. Este procedimiento se repetirá hasta que un candidato obtenga dos tercios del número total de votos, por lo menos, o

el Consejo decida suspender la votación y determinar la cuestión en otra fecha. Al emitir cada Gobernador los votos del miembro que representa, lo hará en favor de una sola persona.”

6. El subpárrafo 3 del artículo 35 relativo a la votación secreta ha sido enmendado para posibilitar la votación por medios electrónicos de la siguiente manera: “...mediante un sistema electrónico de votación que permita salvaguardar la confidencialidad y la integridad del voto secreto.” De conformidad con la Resolución 215/XLIII, en virtud de la cual el Consejo de Gobernadores delegó en la Junta Ejecutiva las facultades necesarias para decidir si la Secretaría debía impulsar el desarrollo y la implantación de un sistema de votación automatizado en el FIDA para su posible uso en el marco del nombramiento del Presidente en 2021, se seleccionó un sistema y la Secretaría procedió con la adaptación y validación necesarias. Con la participación de representantes de los Estados Miembros, se realizaron pruebas exhaustivas de este sistema, y se presentará un informe final junto con la recomendación de la Junta Ejecutiva para examen del Consejo de Gobernadores. El documento se examinará antes de las deliberaciones relativas al nombramiento del Presidente del Fondo.

República Togolesa
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural
Oficina del Ministro y Gobernador ante el FIDA

Lomé, 29 de octubre de 2020

N.º 0139/MAEDR/Cab

ASUNTO: Candidatura del Sr. Gilbert Fossoun Hougbo al cargo de Presidente del FIDA

Estimado Sr. Secretario:

Tengo el honor de hacer referencia a la comunicación del 17 de septiembre de 2020 relativa al proceso de nombramiento del Presidente del FIDA por el Consejo de Gobernadores, previsto para el 17 y el 18 de febrero de 2021.

En nombre del Gobierno del Togo y en calidad de Gobernador ante el FIDA, tengo el agrado de informarle de la decisión del Gobierno de presentar la candidatura del Sr. Gilbert Fossoun Hougbo, Presidente actual del FIDA, a un segundo mandato a la Presidencia, de conformidad con los reglamentos vigentes.

En nuestra opinión, durante el curso de su primer mandato, el Sr Hougbo ha demostrado claramente que posee cualidades de liderazgo, que es un hombre de acción y de resultados. En un segundo mandato, tendría la posibilidad de llevar a término todas las iniciativas emprendidas desde el inicio de sus funciones y contribuir a llevar a la organización a nuevas cotas.

Se adjunta a la presente el *curriculum vitae* del Sr. Hougbo y sus respuestas a las cinco preguntas formuladas a los candidatos.

Le agradeceríamos que acusara recibo de esta presentación de candidatura del Togo.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle, Sr. Secretario, el testimonio de mi más alta consideración.

/firma/

Antoine Lekpa Gbégbéni
[sello – Oficina del Ministro]

Sr. Luis Jiménez-McInnis
Secretario del FIDA
Roma (Italia)



REPUBLIQUE TOGOLAISE
 MINISTRE DE L'AGRICULTURE, DE L'ELEVAGE
 ET DU DEVELOPPEMENT RURAL

N° 0139 /MAEDR/Cab

Lomé, le 29 OCT 2020

Le Ministre
Gouverneur du FIDA

Objet: Candidature de M. Gilbert Fossoun HOUNGBO au poste de Président du FIDA

Monsieur le Secrétaire,

J'ai l'honneur de me référer à votre correspondance du 17 Septembre 2020 relative au processus de nomination du Président du FIDA par le Conseil des Gouverneurs prévu pour les 17 et 18 Février 2021.

Au nom du gouvernement togolais, et en ma qualité de Gouverneur du FIDA, j'ai le plaisir de vous informer de la décision du Gouvernement de présenter la candidature de **M. Gilbert Fossoun HOUNGBO**, Président actuel du FIDA, au poste de Président du FIDA pour un second mandat, et ce, conformément aux textes en vigueur.

Il est de notre avis que M. HOUNGBO, au cours de son premier mandat, a démontré sans ambages, ses qualités de leadership, d'homme d'actions et de résultats. Un deuxième mandat lui permettra de porter à terme toutes les initiatives entreprises depuis sa prise de fonction et de contribuer à hisser cette noble Institution à de nouvelles hauteurs.

Je vous prie de trouver en annexes la déclaration personnelle du candidat HOUNGBO ainsi que la réponse aux cinq questions posées aux candidats.

Tout en vous priant d'accuser réception du présent dossier de candidature du Togo, je vous prie d'agréer, **Monsieur le Secrétaire**, l'assurance de ma parfaite considération.


Antoine Lekpa GBEBENI

Monsieur Luis Jiménez-McInnis
Secrétaire du FIDA

Rome, Italie

Ministerio de Asuntos Mundiales del Canadá

Sr. Luis Jiménez-McInnis
Secretario del FIDA

Ottawa, 23 de noviembre de 2020

ASUNTO: Candidatura del Sr. Gilbert F. Hougbo al cargo de Presidente del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)

Estimado Sr. Secretario:

Tengo el honor de hacer referencia a la comunicación del 17 de septiembre de 2020 relativa al proceso de nombramiento del Presidente del FIDA por el Consejo de Gobernadores, previsto para el 17 y el 18 de febrero de 2021.

En nombre del Gobierno del Canadá y en calidad de Gobernador ante el FIDA, tengo el agrado de informar de la decisión del Gobierno de presentar la candidatura del Sr. Gilbert Fossoun Hougbo, Presidente actual del FIDA, a un segundo mandato a la Presidencia, de conformidad con los reglamentos vigentes.

Durante su primer mandato, el Sr. Hougbo ha demostrado claramente que posee cualidades excepcionales de liderazgo y un sólido compromiso con los objetivos del Fondo. Ha dirigido la realización de importantes reformas para garantizar la eficacia y la sostenibilidad continuas de la institución y ha apoyado la excelencia en la gestión y la creación de capacidad de los recursos humanos para responder a las necesidades cambiantes de la organización y promover un entorno laboral diversificado e inclusivo. Un segundo mandato le permitiría seguir avanzando en las iniciativas que ha emprendido y asegurar que el FIDA tenga la capacidad para transformar las comunidades rurales y lograr beneficios sostenibles para las personas más vulnerables que viven en ellas.

Se adjunta a la presente el *currículum vitae* del Sr. Hougbo y sus respuestas a las cinco preguntas formuladas a los candidatos.

Le agradeceríamos que acusara recibo de esta presentación de candidatura.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle, Sr. Secretario, el testimonio de mi más alta consideración.

/firma/

Peter MacDougall

Viceministro Adjunto, Dirección General de Asuntos Mundiales y Desarrollo

Peter.MacDougall@international.gc.ca

cc: Embajadora Alexandra Bugailiskis, Gobernadora suplente y Representante Permanente del Canadá ante los Organismos de las Naciones Unidas dedicados a la alimentación y la agricultura

Global Affairs
CanadaAffaires mondiales
Canada

Monsieur Luis Jiménez-McInnis
Secrétaire du FIDA

Ottawa, le 23 novembre 2020

Objet: Candidature de Mr Gilbert F. HOUNGBO au poste de Président du Fonds international de développement agricole (FIDA)

Monsieur le Secrétaire,

J'ai l'honneur de me référer à votre correspondance du 17 Septembre 2020 relative au processus de nomination du Président du FIDA par le Conseil des Gouverneurs prévu pour les 17 et 18 Février 2021.

Au nom du Gouvernement Canadien, et en ma qualité de Gouverneur du FIDA, j'ai le plaisir de vous informer de la décision de mon Gouvernement de présenter la candidature de Mr Gilbert Fossoun HOUNGBO – Président actuel du FIDA- au poste de Président du FIDA pour un second mandat, et ce, conformément aux textes en vigueur.

M. HOUNGBO, au cours de son premier mandat, a clairement démontré des qualités de leadership exceptionnelles et un engagement profond envers les objectifs du Fonds, dirigeant la mise en œuvre de réformes importantes pour assurer l'efficacité et la durabilité continues de l'institution, soutenant l'excellence de la gestion et le renforcement des capacités des ressources humaines pour répondre aux besoins évolutifs de l'organisation et assurer la promotion d'un milieu de travail diversifié et inclusif. Un deuxième mandat lui permettra de faire progresser les initiatives importantes qu'il a entreprises et de garantir que le FIDA sera en mesure de transformer les communautés rurales et d'obtenir des avantages durables pour les populations les plus vulnérables qui y vivent.

Je vous prie de trouver en annexe le CV du candidat HOUNGBO ainsi que ses réponses aux cinq questions posées aux candidats.

Tout en vous priant d'accuser réception du présent dossier de candidature de Mr. HOUNGBO, je vous prie d'agréer, Monsieur le Secrétaire, l'assurance de ma parfaite considération.

Peter MacDougall
Sous-ministre adjoint
Direction générale des enjeux mondiaux et développement
Peter.MacDougall@international.gc.ca
111 promenade Sussex
Ottawa, ON, K1N 1J1

Cc : S.E. Amb. Alexandra Bugailiskis, Gouverneur suppléant et Représentante permanente du Canada auprès des Agences pour l'alimentation et l'agriculture de l'ONU

Canada



GILBERT F. HOUNGBO

Candidato a la Presidencia del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)

BIOGRAFÍA **GILBERT F. HOUNGBO**

Ejecutivo experimentado con una trayectoria de más de 34 años en el ámbito del desarrollo internacional con experiencia de liderazgo de alto nivel en el sector privado, en el Gobierno de un país de ingreso bajo, así como en las Naciones Unidas e instituciones financieras internacionales. Negociador político experimentado y resuelto impulsor de reformas institucionales, reestructuración orgánica, ganancias en eficiencia y reformas políticas exitosas.

Principales cargos desempeñados

- ◆ Presidente del FIDA
- ◆ Director General Adjunto, Organización Internacional del Trabajo (OIT), Operaciones sobre el Terreno y Asociaciones
- ◆ Primer Ministro del Togo
- ◆ Subsecretario General, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para África
- ◆ Jefe de Gabinete del Administrador del PNUD
- ◆ Contralor y Director de Finanzas y Administración, PNUD
- ◆ Director, Servicios de Asesoramiento Financiero, Price Waterhouse (actualmente, PwC), Canadá

PRESIDENTE DEL FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA (FIDA), abril de 2017 — actualidad

- ◆ Dirige todas las operaciones del FIDA; rinde cuentas a la Junta Ejecutiva y al Consejo de Gobernadores
- ◆ Inversiones mediante préstamos en condiciones favorables en más de 100 países
- ◆ Inversiones inclusivas en economías rurales y sistemas alimentarios
- ◆ Ventanilla del Sector Privado
- ◆ Inversiones de deuda y capital en empresas del sector privado
- ◆ Preside la Junta Ejecutiva

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), 2013-2017

- ◆ Dirigió las operaciones de la OIT sobre el terreno en más de 100 países
- ◆ Coordinación de la reestructuración de la presencia de la OIT sobre el terreno
- ◆ Cooperación técnica: normas de seguridad y salud ocupacional, promoción de pymes, formalización del sector informal, normas laborales, protección social y crecimiento económico inclusivo
- ◆ Iniciativas especiales con empresas multinacionales en Asia Sudoriental y Oriente Medio

PRIMER MINISTRO DEL TOGO, 2008-2012

- ◆ Dirigió el Gobierno en el período posterior al conflicto
- ◆ Negoció la Iniciativa para la Reducción de la Deuda de los Países Pobres Muy Endeudados (PPME)
- ◆ Reformas económicas: reformas fiscales, código de inversión, iniciativa sobre transparencia, facilitación de las actividades comerciales, reformas para mejorar la clasificación del país en el informe *Doing Business* del Banco Mundial, privatización de empresas estatales
- ◆ Reformas políticas: estado de derecho y libertades civiles, coalición de Gobierno con la oposición y la sociedad civil,
- ◆ Gestión basada en los resultados y en la rendición de cuentas
- ◆ Inversión estratégica posterior a la PPME: infraestructura y agricultura
- ◆ Sectores sociales (educación, salud, agua y saneamiento, protección social)

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD), 1996-2008

- ◆ Subsecretario General, Director Regional del PNUD para África (2006-2008)
 - Dirigió los programas del PNUD de reducción de la pobreza en África Subsahariana, con oficinas en 45 países
 - Miembro del Grupo Ejecutivo del PNUD
 - Representación política
- ◆ Jefe de gabinete (2003-2006)
- ◆ Contralor y Director de Finanzas y Administración (1998-2003)
 - Responsable de la presentación de informes en materia de cumplimiento y gestión de fondos fiduciarios financieros del PNUD
 - Dirigió todas las funciones administrativas, contables y de tesorería (de la Sede y 160 oficinas sobre el terreno)
 - Implementación de la planificación de recursos institucionales
 - Gestión de riesgos y controles internos
- ◆ Jefe de la gestión de informes financieros y administración de fondos fiduciarios (1996-1998)

Banque Internationale du Mali: Director de Finanzas, 1994-1996**Price Waterhouse (actualmente PwC) Canadá, 1986-1993**

- ◆ Auditoría y cumplimiento
- ◆ Gestión de riesgos y controles internos
- ◆ Fusiones y adquisiciones
- ◆ Reestructuración financiera
- ◆ Análisis de viabilidad y rentabilidad
- ◆ Optimización y racionalización de las operaciones
- ◆ Capítulo 11 de la Ley de Quiebras de los Estados Unidos
- ◆ Administración de quiebras

CUALIFICACIONES PROFESIONALES

- ◆ Contador colegiado, miembro del Instituto Canadiense de Contadores Colegiados
- ◆ DESS (Diploma de Estudios Superiores Especializados) en Contabilidad Especializada por la Universidad de Quebec (Canadá)
- ◆ Licenciatura en Contabilidad por la Université du Québec à Trois-Rivières, (Canadá), 1985
- ◆ Licenciatura en Administración de Empresas por la Universidad de Lomé (Togo), 1983
- ◆ Buen dominio del francés y el inglés

Datos de contacto: Tel. móvil: (+39) 335 755 8247; correo electrónico: gifoh@hotmail.com

Respuesta a las preguntas para la candidatura a la Presidencia del FIDA

Gilbert F. Houngbo

1. ¿Cuál es su visión para el FIDA y cómo reforzaría la función y la eficacia de la organización en la arquitectura internacional, en particular en el contexto de la pandemia de la COVID-19, para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible antes de 2030, en especial para eliminar el hambre, la malnutrición y la pobreza?

Trabajo para lograr un mundo en el que todas las personas puedan disfrutar de sus plenos derechos y puedan tener oportunidades y un nivel de vida digno que les permita participar en la sociedad de forma plena y productiva, y prosperar. Históricamente, las poblaciones y las comunidades rurales son las que más se han quedado atrás, tanto económica, como social y políticamente. El camino hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) pasa por las zonas rurales. Para construir un mundo en el que todas las personas participen de forma plena y productiva hace falta crear economías rurales que sean dinámicas, inclusivas y sostenibles.

Un FIDA sólido y eficaz puede desempeñar un papel fundamental en el logro de esta visión. Hace cuatro años, me postulé al cargo de Presidente del FIDA con esa convicción, preparado para llevar a cabo un plan de reforma. Para poder alcanzar esa visión fue necesario establecer un programa que permitiera mejorar la posición estratégica del FIDA en la esfera del desarrollo internacional; mejorar el compromiso político, la creación de asociaciones y la gestión de los conocimientos, así como fortalecer su estructura institucional. La labor del FIDA es fundamental para lograr los ODS, pero su labor no puede llevarse a cabo aisladamente, proyecto por proyecto, sino que debe formar parte de las iniciativas más amplias de desarrollo.

He dirigido un programa de reforma y avanzado hacia el logro de esta visión dando prioridad a los productores rurales en pequeña escala, en particular, las mujeres, los jóvenes, los pueblos indígenas y las poblaciones vulnerables, subrayando la importancia del logro de resultados, como el aumento de la productividad y los ingresos, la mejora de la nutrición y el fomento de la resiliencia. Gracias a estas reformas se ha logrado mucho, sin embargo, para crear una institución que sea ciertamente eficaz en el cumplimiento de su mandato se necesita hacer mucho más.

Habida cuenta de los desafíos que plantea la COVID-19 y las deficiencias en los sistemas alimentarios que la pandemia ha sacado a la luz, estoy convencido, más que nunca, que el FIDA tiene un papel transcendental que desempeñar. Es la única organización financiera y de desarrollo internacional que centra su labor exclusivamente en las personas y las zonas rurales. En el contexto actual en que las solicitudes de asistencia nacionales e internacionales siguen en aumento y la competencia por los recursos destinados al desarrollo es cada vez más reñida, las personas del medio rural serán quienes quedarán más rezagadas y se encontrarán en la base de la pirámide de ingresos; a menos que una organización como el FIDA dedique su labor para el beneficio de estas personas. Es por ello que seguir fortaleciendo el papel del FIDA y su eficacia como parte de la arquitectura internacional reviste suma importancia.

Para hacerlo, hay que comenzar aprovechando la ventaja comparativa del FIDA como organización concededora de lo que se necesita para invertir en las personas del medio rural, abordar los problemas de inclusión (de las mujeres, los jóvenes y los pueblos indígenas), fomentar la resiliencia a las perturbaciones y el cambio climático y mejorar la nutrición. El FIDA puede dar mayor impulso a estas ventajas comparativas al seguir incorporando los principales temas transversales, dedicar su labor aún más al desarrollo de una agricultura digital, ampliar los esfuerzos por acortar las cadenas de valor, colaborar estrechamente con el sector privado, facilitar las inversiones en infraestructura más inclusivas y aprender a hacer frente a los desafíos del desarrollo en situaciones de conflicto y posconflicto.

No obstante, la única manera en que lo logrará será acercándose a las comunidades a las que el FIDA presta asistencia. Durante mi primer mandato, dupliqué la presencia del FIDA sobre el terreno de uno de cada seis miembros del personal a uno de cada tres, incluidos los especialistas técnicos y el personal de los equipos en los países. De tener la posibilidad de llevar a cabo un segundo mandato, aumentaría la cantidad de personal

sobre el terreno prácticamente a la mitad. La descentralización se ha visto complementada por un cambio en la función que desempeñan los directores en los países, que han pasado a centrarse en la creación de asociaciones y el fomento de la colaboración con los Gobiernos y los agentes del desarrollo, mientras que el personal técnico se dedica al diseño y la supervisión de los proyectos. El aumento de la presencia regional y en los países permitirá dedicar más esfuerzos a la gestión de los conocimientos y a la cooperación Sur-Sur y triangular.

Mi visión para el FIDA es que mantenga una estrecha relación con los Gobiernos y los agentes del desarrollo y, de esta manera, contribuya a las iniciativas más amplias dirigidas al logro de los ODS y a dar respuesta a los efectos de la COVID-19 en los sistemas alimentarios. Los préstamos y donaciones del FIDA y sus demás instrumentos de inversión deberían complementar los esfuerzos más amplios para alcanzar los ODS y velar por que los productores rurales en pequeña escala y las comunidades pobres de las zonas rurales, en particular las mujeres, los jóvenes, los pueblos indígenas y los grupos vulnerables, queden incluidos en las iniciativas de desarrollo para eliminar el hambre, la malnutrición y la pobreza.

2. En calidad de Presidente, ¿cómo aseguraría la continuidad de la sostenibilidad financiera del FIDA y la movilización de más recursos a fin de que el FIDA pueda cumplir su misión y aprovechar sus ventajas comparativas?

A fin de asegurar la sostenibilidad financiera hace falta movilizar suficientes recursos para aumentar el impacto, utilizándolos con eficiencia y eficacia para maximizar la inversión.

Comencé mi labor en el FIDA con un programa dirigido a fortalecer su sostenibilidad financiera, ampliando considerablemente su base de recursos, garantizando al mismo tiempo la aplicación de mecanismos y salvaguardias de gestión del riesgo adecuados para acompañar el crecimiento. Mi programa de reforma giró en torno a la creación de una sólida estructura financiera dirigida a establecer un uso más adecuado y disciplinado de los recursos con miras a lograr un mayor impacto en el desarrollo.

La transformación de la estructura financiera del Fondo supuso abordar distintas cuestiones de manera paralela. En primer lugar, fue necesario examinar con atención el Marco de Sostenibilidad de la Deuda (MSD), en especial, dado que el problema de la deuda es común a la mayoría de los países más pobres y necesitados. A tal fin, introduje una reforma para asegurar que el nivel de recursos de los donantes del FIDA destinados a los países más pobres fuera sostenible, y para dar apoyo a la gestión del sobreendeudamiento.

El nuevo mecanismo del MSD estuvo acompañado de otras reformas dirigidas a reforzar la gobernanza del FIDA en aras de mejorar la disciplina financiera. Estas reformas incluyeron la adopción de la Política de Suficiencia de Capital, el Marco de Gestión del Activo y el Pasivo, la Política de Liquidez y un enfoque revisado para determinar los recursos disponibles para compromisos. También se actualizó el marco de control interno y la función de contraloría; se establecieron nuevas directrices en materia de delitos financieros y se actualizó el Marco de Gestión del Riesgo Institucional. En términos generales, hace falta crear una estructura financiera más sólida que permita intensificar los esfuerzos del FIDA para incrementar los recursos mediante la toma de préstamos y asegurar que los recursos básicos se destinen a los países más pobres.

En un segundo mandato, centraría los próximos cuatro años en consolidar las reformas institucionales, operacionales y financieras iniciadas durante mi primer mandato. Si bien las contribuciones a las reposiciones seguirán siendo el pilar fundamental del modelo financiero del FIDA, la movilización de recursos de fuentes adicionales será imprescindible para contribuir a reducir el déficit de financiación y alcanzar el ODS 1 y el ODS 2, estimado en USD 160 000 millones anuales para la próxima década. Por ese motivo, se están haciendo esfuerzos por aumentar los recursos del FIDA ampliando la base de recursos mediante la obtención de préstamos soberanos (que tiene el respaldo de otra iniciativa que permitió al FIDA obtener recientemente la calificación crediticia de AA+), así como recurriendo a bancos de desarrollo privados, instituciones filantrópicas y el sector privado, así como a la financiación para el clima.

Mientras el programa de préstamos y donaciones del FIDA financiado con las contribuciones a los recursos básicos seguirá siendo el eje de sus actividades, con el fin de lograr resultados en esferas clave y aprovechar las oportunidades de financiación, en mi segundo mandato seguiré ampliando la movilización de recursos relacionada con el fomento de la resiliencia, en particular, al cambio climático, y apoyando la colaboración entre el sector privado y los productores rurales en pequeña escala. Hay una necesidad imperiosa de aumentar la financiación en estas esferas y una serie de donantes han expresado su interés en estos ámbitos. Habida

cuenta de su singular capacidad para dirigir las inversiones hacia la población rural, el FIDA se encuentra en una situación idónea para facilitar la financiación en estas esferas temáticas y prestar asistencia a las personas más necesitadas.

Los esfuerzos encaminados a aumentar los recursos y optimizar su uso contribuyen a cumplir el mandato central del FIDA de mejorar el bienestar de las personas del medio rural. En calidad de Presidente, soy consciente de que es necesario continuar centrando la atención en ese objetivo y demostrar eficacia en la obtención de resultados en las esferas que constituyen la ventaja comparativa del FIDA.

En esencia, y sobre la base del principio de universalidad, el compromiso estratégico del FIDA tendrá un mayor alcance y estará mejor adaptado a las necesidades de los países en distintas etapas de desarrollo, ya sean países de ingreso bajo, países de ingreso mediano bajo o países de ingreso mediano alto, así como países en situaciones de fragilidad.

3. El FIDA tiene el mandato de apoyar el desarrollo y la reducción de la pobreza de los agricultores y productores rurales en pequeña escala de todo el mundo. Desde su perspectiva, ¿cómo puede el FIDA fortalecer su cooperación en los países de ingreso bajo, de ingreso mediano bajo y de ingreso mediano alto?

Mi visión para el FIDA se ha centrado en su presencia en los países, su participación en el diálogo sobre políticas y su disposición para aportar conocimientos y financiación en los ámbitos que constituyen su ventaja comparativa. Solo con una estructura descentralizada en la cual el personal pueda ver sus acciones en el marco de las iniciativas nacionales e internacionales más amplias dirigidas a lograr los ODS, el FIDA podrá adecuar su cooperación a las necesidades de los países de ingreso bajo, mediano bajo y mediano alto. Para poder adaptar la labor a las necesidades de un país es necesario trabajar en el país mismo.

La finalidad de las reformas implementadas en mi primer mandato era que el FIDA avanzara hacia esa dirección. La descentralización, las reformas internas a las estructuras y la gestión de los recursos humanos, así como el fortalecimiento de la actuación en el ámbito de las políticas, la creación de asociaciones, la gestión de los conocimientos y la medición del impacto tuvieron por objeto lograr esta visión y afianzar la cooperación. Así y todo, se puede hacer más para que los programas en los países sean de amplio alcance y proporcionen asesoramiento sobre políticas, conocimientos y financiación de proyectos en beneficio de las personas de las zonas rurales.

En un segundo mandato, además de seguir centrando la labor en mejorar el bienestar de la población rural y aumentar la resiliencia sostenible de las familias, las comunidades y los países, trabajaré para crear un enfoque de nuestra labor que sea más integrado, procurando lograr una interacción más estrecha entre las intervenciones humanitarias y las de desarrollo. Dado que la fragilidad esté estrechamente relacionada con la pobreza y el hambre en las zonas rurales, fortalecer la cooperación con los países en estos ámbitos resulta fundamental. En términos análogos, a fin de facilitar la adopción de una estrategia integral de reducción de la pobreza y el hambre en el medio rural es necesario tener en cuenta el vínculo entre la protección social y las inversiones productivas con fines específicos. Estos aspectos deberían alinearse a fin de poder lograr los ODS.

Además, reconociendo que la transformación de las zonas rurales guarda estrecha relación con el desarrollo económico más amplio de un país y respondiendo a la creciente demanda relativa a la transformación de los sistemas alimentarios, en mi segundo mandato dedicaré mi labor a fortalecer la capacidad que tiene el FIDA para atender las necesidades de los países en esta esfera. En términos prácticos, esto supone aumentar la prestación de servicios técnicos que el FIDA ofrece en ámbitos como la agricultura digital, el cambio climático y la sostenibilidad, la inclusión social (en particular de las mujeres y los jóvenes), la infraestructura de nivel terciario, la colaboración con el sector privado y el fomento de las cadenas de valor, todo lo cual posibilita el suministro local de los sistemas alimentarios.

4. ¿Cómo puede el FIDA fortalecer el intercambio de conocimientos y de políticas, en particular mediante una mayor integración de la Cooperación Sur-Sur y triangular en su modelo operacional?

A fin de aprovechar su ventaja comparativa en lo que respecta a la inversión dirigida a las poblaciones rurales, el Fondo debe participar en los diálogos sobre políticas, crear asociaciones y desempeñar una función que facilite el intercambio de conocimientos. Esto se está logrando gracias a la mejora de la estrategia de gestión

de los conocimientos y el plan de acción conexo, así como a las enseñanzas extraídas de las evaluaciones del impacto llevadas a cabo por el FIDA y sus programas de resultados, y al fomento de la cooperación Sur-Sur y triangular.

Si bien durante mi primer mandato se han ampliado estas actividades, la atención sigue demasiado centrada en la labor a escala mundial e insuficientemente a escala regional y nacional. Sin embargo, el programa de reforma en curso ha sido impulsado por el deseo de establecer una sólida presencia del FIDA sobre el terreno que aumente su intervención localmente. Como parte de este programa de reforma se crearon centros de gestión de los conocimientos y centros de cooperación Sur-Sur y triangular en Asia, África y América Latina. Estas medidas sentaron las bases para fortalecer el intercambio de conocimientos en el ámbito regional y nacional, el intercambio de información sobre políticas y la cooperación Sur-Sur y triangular.

Si se me ofrece la oportunidad de continuar el desempeño de mis funciones de Presidente del FIDA, uno de mis objetivos clave sería seguir construyendo sobre esta base; en concreto, esto supondría usar las donaciones del FIDA de manera más estratégica para mejorar su papel de intermediario de conocimientos, mediante el fortalecimiento de la labor de los tres centros de gestión de los conocimientos y cooperación Sur-Sur y triangular y la mejora de los enfoques técnicos (aprendizaje automático e inteligencia artificial) para producir síntesis de los conocimientos.

Por supuesto, sigue siendo fundamental promover el avance de las iniciativas mundiales del FIDA en apoyo de los productores rurales en pequeña escala y la participación activa en los esfuerzos dirigidos a abordar cuestiones relacionadas con el cambio climático, el género, los jóvenes y la nutrición. La Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios de 2021 y la participación del FIDA en la línea de acción Fomentar medios de vida equitativos de esta cumbre es, en particular, una oportunidad importante para asegurar que los productores en pequeña escala y las personas pobres del medio rural sigan siendo parte de la agenda mundial, y que los sistemas alimentarios sean sostenibles, nutritivos e inclusivos.

5. Describa los valores que guiarían su labor en la Presidencia del FIDA. Describa además su estilo de gestión y la manera en que trabajaría con un equipo de directivo superior ideal, en particular en lo que respecta al proceso en curso de descentralización del FIDA.

A lo largo de mi carrera profesional, mi estilo de gestión ha girado en torno a tres valores fundamentales: integridad, igualdad y solidaridad. Integridad significa dar el ejemplo con el máximo nivel de equidad, transparencia y honestidad. Igualdad supone propiciar un entorno en el que todas las personas, desde los miembros de la Junta, los directores y el personal del FIDA, hasta las personas a las que prestamos asistencia puedan expresar su opinión y ser escuchadas. Y solidaridad es trabajar, siguiendo mi más profunda vocación, al servicio de las personas, en particular aquellas que padecen los mayores sufrimientos.

Si tengo la oportunidad de seguir dirigiendo al FIDA otros cuatro años, continuaría mis esfuerzos por promover un equipo de directores y miembros del personal, que sea profesional, constructivo y orientado a los resultados. Formar un equipo directivo ha sido en muchas ocasiones una tarea difícil puesto que se necesita una diversidad de voces y un alto nivel de competencia. Buscamos personas capaces, con un conjunto variado de antecedentes y experiencias, que permita asegurar la diversidad de opciones. Sin embargo, me complace decir que, a pesar de encontrarnos en un momento crítico, hemos creado un sólido equipo directivo que está llevando el FIDA adelante.

Cuento con que cada miembro del equipo podrá expresar claramente sus ideas y fomentar debates abiertos. En la adopción de decisiones, también espero que trabajen estrechamente para poner en marcha lo acordado; esto es particularmente importante para los procesos de reforma como la descentralización y la reforma de recursos humanos. No existe una respuesta ideal con respecto al grado y el ritmo del cambio, pero debemos hacer lo mejor que podamos, acordar el camino más adecuado para avanzar y esforzarnos por lograr un proceso unificado de gestión del cambio que sea transparente y tenga en cuenta el bienestar de nuestro personal, pero que, en última instancia, también haga del FIDA una institución más eficaz.

Un elemento fundamental de la estructura más amplia de gestión será promover un mayor liderazgo sobre el terreno. Con este fin, si tuviera la oportunidad de cumplir un segundo mandato, consolidaría el proceso en curso de descentralización, las divisiones regionales y los directores estarían situados en las regiones y entre el 40 % y el 50 % del personal en las oficinas sobre el terreno. A fin de que la descentralización sea verdaderamente eficaz, esto iría acompañado del aumento de las facultades decisorias sobre el terreno. La descentralización ideal es aquella en la que la Sede proporciona orientaciones y directrices amplias, pero las decisiones se toman sobre la base de dichas orientaciones en las regiones o los países en los que trabaja el FIDA.
